



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS TROPICALES

Registro de Actividades Académicas Complementarias

Datos Generales

Número de Actividad Académica Complementaria: _____ Del ciclo escolar: _____

Nombre del (de la) Alumna (a): _____

Nombre del director: _____

Título del Proyecto (Tesis): _____

Actividades Académicas complementarias (ACC)

Deberá entregar el formato de Acta de la ACC anexando el comprobante que avale dicha ACC, al finalizar.

▪ Nombre del curso del DCByCET (anexar programa): _____

Nombre del responsable y adscripción: _____

▪ Curso ad hoc (anexar programa): _____

Nombre del responsable y adscripción: _____

▪ Artículo de revisión: _____

Responsable (s) de evaluar el artículo (árbitro externo al comité tutorial) y adscripción: _____

▪ Estancia de entrenamiento o de investigación: _____

Numero de estancias que ha registrado: _____ objetivo de la estancia: _____

Responsable (grado y puesto laboral) de evaluar la estancia: _____

▪ Docencia (nombre y nivel del curso a impartir, anexar programa): _____

Responsable de evaluar la actividad docente y adscripción: _____



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS TROPICALES

Registro de Actividades Académicas Complementarias

Actividad Académica Complementaria registrada: _____

Ciclo escolar: _____

Observaciones de las Actividades Académicas Complementarias

■ Llevar un curso *ad hoc* (mínimo 30 horas al semestre). Es altamente recomendable que los comités tutoriales promuevan que los/las alumnos(as) lleven uno o dos cursos *ad hoc* al año los primeros cuatro semestres. El curso podrá ser teórico o teórico-práctico y en cualquier caso el Comité Tutorial deberá aprobar el programa detallado. El curso podrá ser ofrecido por una dependencia de la UNICACH o cualquier otra institución del país o del extranjero y podrá ser equivalente a uno de los tópicos selectos o cursos que ofrece el propio programa que el estudiante no haya tomado previamente. Es posible llevar un ilimitado de cursos.

■ Escribir un artículo de revisión crítica o de investigación. Deberá ser sobre un tema específico pertinente a juicio del Comité Tutorial. Esta actividad deberá ser evaluada por un árbitro externo al Comité Tutorial. El artículo puede ser de investigación, pero esto no sustituye el requisito de la publicación del artículo para el doctorado, la cual no es una actividad complementaria. El/la alumno(a) puede cubrir un máximo de dos semestres con este tipo de actividad, presentando dos artículos diferentes.

■ Estancia de entrenamiento o de investigación. El número de semestres que podrán ser acreditados con actividades fuera del laboratorio del trabajo del tutor principal es de dos, pudiendo realizarse en un mismo laboratorio.

■ Docencia: Impartir un curso de licenciatura (mínimo 30 horas al semestre). En aquellos casos en que el estudiante imparta regularmente una materia, el curso que se acredite tendrá que ser diferente. El curso que se acepte sólo podrá ser acreditado por una vez cuando se trate de la misma materia o hasta dos veces cuando se trate de materias diferentes. Se deberá anexar el programa y al final, en la evaluación, incluir el acta oficial de la materia impartida o una carta del profesor responsable de la materia.

■ Docencia: Impartición de un curso o tópico selecto del Posgrado (mínimo 20 horas al semestre). El curso que se acepte sólo podrá ser acreditado por una vez cuando se trate de la misma materia o hasta dos veces cuando se trate de materias diferente. Se deberá anexar el programa y al final, en la evaluación, incluir el acta oficial de la materia impartida o una carta del profesor responsable de la materia.

El Comité Tutorial de cada alumno(a) podrá aprobar cualquier selección de una o más modalidades para cubrir la actividad académica complementaria del semestre.

El Comité Tutorial del alumno(a): _____

Nombre (s) y apellidos:

Firma:

Vo. Bo. del Coordinador del DCByET

Nota:

Es importante señalar que el formato debe ser firmado por todos los miembros del comité tutorial. Igualmente debe ser llenado con todos los datos del alumno (a).